

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Matriz

1. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó aprobar el Balance General de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009, el cual muestra una utilidad final de MUS\$3.744, quedando las cuentas de Capital y Reservas a dicha fecha como sigue:

Capital Pagado	MUS\$ 46.364
Otras reservas	1.312
Utilidad del Ejercicio	3.744
Dividendo Provisorio	(1.500)
Total Patrimonio	MUS\$ 49.920

2. En sesión de igual fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas se destine el 100% de la utilidad obtenida en el ejercicio 2009 al reparto del Dividendo Definitivo Adicional N° 37, ascendente a USD\$0,00747892 por acción.
3. En la citada sesión, el Directorio acordó modificar la política de dividendos inicialmente fijada para el ejercicio 2009, fijando como política de dividendos del citado período el reparto del 100% de la utilidad obtenida del mencionado ejercicio.

Igualmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del Dividendo Definitivo Eventual N° 38, con cargo al Fondo de Reserva Otras Reservas, ascendente a la suma total de US\$704.766.

4. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó fijar como política de dividendos del presente ejercicio, el reparto del 70 % de utilidad propia de la Compañía, excluido el resultado de filiales, más el 100% de los dividendos recibidos durante el ejercicio de las Sociedades Filiales.
5. En igual sesión, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a fin de pronunciarse acerca de la Memoria y Balance General de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009 y tratar las demás materia estatutarias propias de este tipo de asamblea.

Asimismo, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la misma fecha, con el objeto de considerar una disminución de capital social, manteniendo el número de acciones en que se encuentra dividido y las características de las mismas, en la suma total de US\$10.000.000 o la que la Junta determine, introduciendo a los estatutos sociales las modificaciones del caso.

6. En sesión de 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó renovar, respecto del ejercicio 2010, la autorización conferida a la Gerencia General para efectuar con sociedades relacionadas CTI Compañía Tecno Industrial S.A., transacciones de venta de calefones, grifos y quemadores y con la Sociedad Filial Cem brass S.A., transacciones de compra de latón, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

7. Mediante escritura pública de 15 de marzo de 2010, suscrita ante el Notario de Santiago Don Raúl Undurraga Laso, se materializó la venta a la empresa Cemco Kosangas S.A de los activos de la sociedad relacionados con el negocio de fabricación y comercialización de válvulas y reguladores para gas.

8. Con fecha 15 de abril de 2010, la sociedad celebró la Décima Junta Ordinaria de Accionistas, la cual aprobó la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 2009, además de las demás materias estatutarias sometidas a su conocimiento, propuestas por el Directorio.

9. Con fecha 15 de abril de 2010 la Sociedad celebró la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó una disminución del capital social de US\$10.000.000, manteniendo el actual número de acciones y las características de éstas.

Sociedades Subsidiarias

Cembrass S.A.

1. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó aprobar el Balance General de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual muestra una utilidad final de MUS\$674., quedando las cuentas de Capital y Reservas a dicha fecha como sigue:

Capital Pagado	MUS\$ 12.764
Utilidad del Ejercicio	674
 Total Patrimonio	 MUS\$ 13.438

2. En sesión de igual fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas se distribuya la utilidad obtenida en el ejercicio 2009 como sigue:

MUS\$ 608 a reparto de dividendo definitivo
MUS\$ 66 a Fondo de Reserva Utilidades Retenidas.

3. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó fijar como política de dividendos del presente ejercicio, el reparto del 70 % de utilidad propia de la Compañía, excluido el resultado de filiales, más el 100% de los dividendos recibidos durante el ejercicio de la Sociedad Filial.
4. En igual sesión, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2010, a fin de pronunciarse acerca de la Memoria y Balance General de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009 y tratar las demás materia estatutarias propias de este tipo de asamblea.
5. En sesión de 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó renovar, respecto del ejercicio 2010, la autorización conferida a la Gerencia General para efectuar con sociedad matriz CEM S.A., transacciones de venta de latón, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
6. Con fecha 19 de marzo de 2010 la Sociedad celebró la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, la cual aprobó la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio 2009, a la vez que las demás materias estatutarias sometidas a su conocimiento, propuestas por el Directorio

Inmobiliaria e Inversiones Cemco S.A.

1. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó aprobar el Balance General de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual muestra una utilidad final de M\$362.757, quedando las cuentas de Capital y Reservas a dicha fecha como sigue:

Capital Pagado	M\$	1.630.288
Otras reservas		5.885
Utilidad del Ejercicio		362.757

Total Patrimonio	M\$	1.998.930
------------------	-----	-----------

2. En sesión de igual fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas se destine el 100% de la utilidad del ejercicio 2009 a la cuenta de reserva Utilidades Acumuladas.

3. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2010, el Directorio acordó fijar como política de dividendos del presente ejercicio, el reparto del 70 % de utilidad propia de la Compañía, excluido el resultado de filiales, más el 100% de los dividendos recibidos durante el ejercicio de la Sociedad Filial.
4. En igual sesión, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a fin de pronunciarse acerca de la Memoria y Balance General de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009 y tratar las demás materia estatutarias propias de este tipo de asamblea.
5. Con fecha 15 de abril de 2010 la Sociedad celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas, la cual aprobó la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio 2009, a la vez que las demás materias estatutarias sometidas a su conocimiento, propuestas por el Directorio.